

## Información a los Consumidores

Categoría: Comercio Gobierno

Creado: Miércoles, 05 Octubre 2022 12:19

Escrito por Shirley González Collazo

Visto: 177

---

Como parte de las medidas anunciadas por el Ministerio de Comercio Interior, comienza la distribución de producto carne enlatada por composición de núcleos en la provincia Mayabeque. De 1 a 3 consumidores recibirán 1 lata, de 4 a 6 consumidores, recibirán dos latas y de 7 consumidores en adelante, recibirán 3 latas.